En la ciudad sabado vij de mayo de jU d lxxij as

Este dicho dia se juntaron en la sala del ayuntamiento desta ciudad segun que lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien y utilidad de la republica [illegible] della a saber el capitan Pedro Feliz [illegible] de Ureta [illegible] alcalde [illegible] Juan Fernandez [illegible] Hernando de Lara Luis Ponce de Leon [illegible] de Alava [illegible] de Molina Andres Perez [illegible] Monte Gomez Garcia de Guevara Gomez [illegible] Antonio [illegible] Feliz [illegible] Ponce de Estradilla Martin Leones [illegible] Juan Leones y [illegible] Feliz Jimenes.

Luis Feliz el de Ureta jurado.

Acordaron que el mayordomo desta ciudad [illegible] Hernando de Aguilar [illegible] [illegible] que a tenido [illegible] los [illegible] de los [illegible] Simon [illegible] de doña Ana [illegible] de [illegible] Ribagorça dio a la [illegible] doña Ana [illegible] [illegible] tenia en esta ciudad de los [illegible] el [illegible] [illegible] y otros [illegible] que se a [illegible] los [illegible] de la [illegible] doña Ana [illegible] en virtud de [illegible] real provision [illegible] notificado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que Luis Ponce de Leon y [illegible] de Alava [illegible] traten con el doctor Gomez [illegible] [illegible] [illegible] de Cartagena [illegible]